

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
 P.E. de Contaduría



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Folio: CT-202451-0090

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 18:30 horas del día 25 de abril de 2024, reunidas las C.C. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como, la C. Dra. Lorena Méndez Ortiz, Consejera Titular, el C. Dr. Alejandro Echevarría Miranda, Consejero Titular, la C. María de los Ángeles García Oviedo, Consejera Titular, el C. Dr. Rigoberto Hernández Cortés, Consejero Maestro, la C. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Regional de Orizaba y la C. Mtra. Graciela Infante Rivera, Coordinadora Regional de Poza Rica, todos integrantes del Consejo Técnico del P.E. Contaduría SEA Xalapa, Contaduría SEA Orizaba y Contaduría SEA Poza Rica, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 24 de abril de 2024, publicado el 24 de abril de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: - - - - -

-----**ACUERDOS:**-----

PRIMERO.-----

Por unanimidad. Para la Región Xalapa, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
4	Fundamentos de Contabilidad	22621	16068	IOD	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> Enrique Castillo Vásquez Licenciatura en Derecho, Contador Público y Auditor, Especialidad en Derecho Fiscal y Doctorado en Ciencias en el Área de Alta Dirección. 	-----

SEGUNDO.-----

Por unanimidad. Para la Región Orizaba, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Folio: CT-202451-0090

desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
4	Análisis y gestión de riesgos en portafolio de inversión	60068	27667	IOD	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor o denominación afín a la profesión contable, Licenciado en Finanzas, Licenciado en Administración Financiera, Licenciado en Economía o Economía Financiera. Con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	• María Elena Gutiérrez Olivarez Contador Público y Auditor con Maestría en Administración con Formación en Organizaciones.	-----
4	Software Fiscal	60074	16239	IOD	Licenciado en Contaduría, Contador Público y Auditor, Contador Público o denominación afín a la contaduría, con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con el área de Fiscal.	• María Elena Gutiérrez Olivarez Contador Público y Auditor con Maestría en Administración con Formación en Organizaciones	-----

TERCERO.-----

Por unanimidad. Para la Región Poza Rica, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
3	Producción	27870	60	IOD	Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, Ingeniero Industrial, Ingeniero en Gestión Empresarial, Contador Público y Auditor, Licenciado en Contaduría o Contador Público; con posgrado en el área económico-administrativa, Con experiencia docente en Instituciones de Educación	-----	• Desierta

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
 P.E. de Contaduría
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Folio: CT-202451-0090

					Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con su formación académica.	
--	--	--	--	--	---	--

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

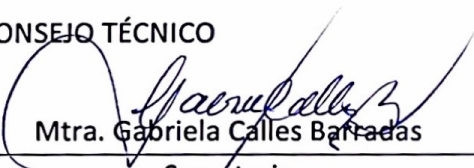
Para efectos de la presente acta, se considera el voto de la C. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo en el acuerdo segundo por pertenecer a su región y de la C. Mtra. Graciela Infante Rivera en el acuerdo tercero por pertenecer a su región. -----

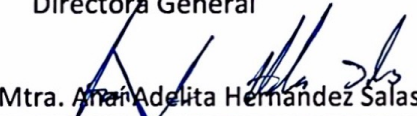
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:30 horas del mismo día de su fecha, por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-----

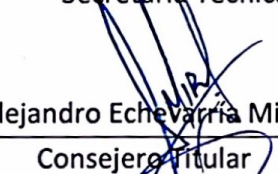
FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO


 Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
 Directora General

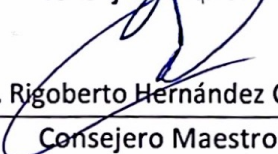

 Mtra. Gabriela Calles Barradas
 Secretaria


 Mtra. Ana Adelita Hernández Salas
 Secretaria Técnica


 Dra. Lorena Méndez Ortiz
 Consejera Titular


 Dr. Alejandro Echevarría Miranda
 Consejero Titular

Dra. María de los Ángeles García Oviedo


 Dr. Rigoberto Hernández Cortés
 Consejero Maestro


 Mtra. Gabriela Ramírez Pardo
 Nombre y firma


 Mtra. Graciela Infante Rivera
 Coordinadora Regional de Poza Rica